

LINEAMIENTOS PARA LA REACTIVACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIO/PRÁCTICAS DE CAMPO NACIONALES EN LA URUZA

Los lineamientos están dirigidos a todas y todos los estudiantes, personal académico y administrativo que participan en la realización de prácticas de campo y viajes de estudio nacionales, por lo cual tienen la obligación de acatarlos.

Objetivo: Proveer medidas preventivas para la realización de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo en la URUZA-UACH, en condiciones de seguridad contra el COVID-19, reconociendo su importancia en la formación de nuestros estudiantes de los diferentes niveles académicos a fin de fortalecer sus habilidades y destrezas prácticas que les serán de utilidad en su ejercicio profesional.

A. Lineamientos para los Estudiantes

- Todos los estudiantes deberán ser vigentes y deberán estar dados de alta en el IMSS.
- Deberán portar carnet vigente de la Unidad de Medicina Familiar IMSS, que les corresponda.
- Deberán portar la Póliza del Seguro de Accidentes Personales Escolares.
- Deberán firmar Carta Responsiva donde se comprometa a respetar todas las condiciones definidas para realizar el viaje de estudios/práctica de campo.
- Deberá aplicar el filtro sanitario antes de salir de su lugar de residencia hacia la URUZA y reportar al Comité de Salud, en caso de presentar algún síntoma.
- Deberá aplicar el filtro sanitario al iniciar el viaje de estudios y cada vez que se inicie una etapa del mismo.

- Integrar el Comité Sanitario del viaje de estudios o práctica de campo.
- Todos los estudiantes que participen en el viaje de estudio/práctica de campo, deberán tener una mínima capacitación, para ello deberán haber tomado al menos un curso de los que se indican a continuación impartidos por el IMSS (<https://climss.imss.gob.mx/>).
 - i) Educación Superior: Retorno seguro
 - ii) Educación Media Superior: Retorno seguro.
 - iii) Recomendaciones para un Retorno seguro al trabajo ante Covid-19.
 - iv) Otros similares de cualquier otra institución de salud de reconocido prestigio.
- En caso de presentar alguna condición de salud que los haga tener mayor vulnerabilidad, demostrar que cuentan con protocolos médicos de atención actualizados, mediante la presentación de las prescripciones correspondientes.

B. Medidas para el Personal Académico y Administrativo que participa en los Viajes de Estudio.

- Los responsables académicos del grupo y el operador de la unidad vehicular deberán portar carnet vigente del ISSSTE y copia de póliza de gastos médicos mayores en caso de que lo tengan.
- Preferentemente deberán tener refuerzo de vacuna SARS CoV-2 con una protección mínima de tres meses.
- Deberán aplicar el filtro sanitario antes de salir de casa hacia la URUZA y reportar al Comité de Salud, en caso de presentar algún síntoma.
- Deberá aplicar el filtro sanitario al iniciar el viaje y cada vez que se inicie una etapa del mismo.

- Deberán identificar los hospitales del IMSS e ISSSTE cercanos a la ruta en la que se realizará el viaje de estudios o práctica.
- Para el caso del personal académico integrar e integrarse al Comité Sanitario del viaje de estudios o práctica de campo.

C. Medidas Sanitarias para aplicar en las Unidades Vehiculares.

- Todas las unidades de transporte deberán sanitizarse de manera previa a cada salida.
- El operador deberá llevar los insumos suficientes para la limpieza y desinfección de las unidades vehiculares y deberá hacer el lavado diario del interior, bajo la técnica de los Tres Baldes.
- El operador deberá verificar que las ventanas tengan un funcionamiento óptimo, a fin de favorecer la ventilación natural o en su caso vigilar el buen estado de los filtros del aire acondicionado.

D. Medidas durante el viaje de estudio/ práctica que deberán atender todas las personas participantes

- Aplicar el Filtro Sanitario al abordar el autobús.
- Portar el cubrebocas en todo momento.
- Respetar el lugar asignado durante el viaje.
- Acatar los protocolos sanitarios de las diferentes áreas que se visiten (empresas, hoteles, restaurantes, etc.)

E. Conformación y funciones del comité sanitario del viaje de estudios/ práctica de campo

- El Comité Sanitario del viaje/práctica estará integrado por el Profesor responsable, el Jefe de grupo y un estudiante auxiliar.

- El Comité Sanitario del viaje/práctica deberá:
Realizar filtro sanitario diariamente, mientras dure el viaje-práctica (**Anexo 1**).
Activar ruta crítica al identificar un caso sospechoso de Enfermedad Respiratoria Viral (ERV) (**Anexo 2**).
Deberá informar su composición al Comité de Salud, así mismo deberá contar con el directorio de este último para mantener comunicación constante.

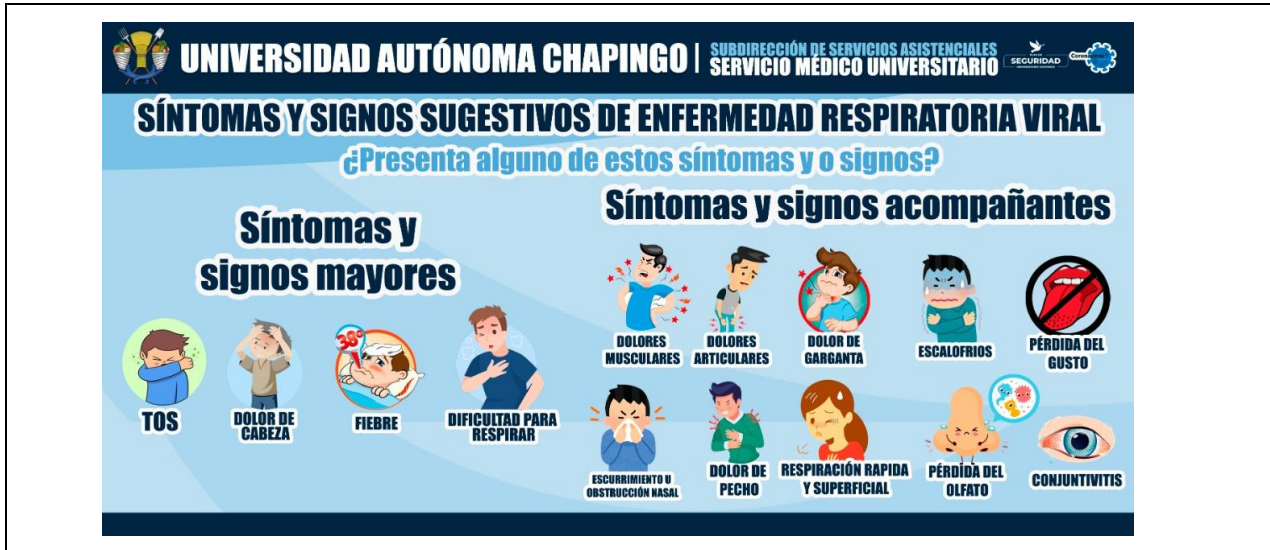
Anexo 1

Cuestionario de búsqueda intencionada de signos y síntomas para la identificación de casos sospechosos de Enfermedad Respiratoria Viral (ERV) en filtro sanitario, antes de salir de las habitaciones.

En los últimos 3 días o en este momento ha presentado o presenta **TOS, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, FIEBRE O DOLOR DE CABEZA.**

Acompañados de **al menos uno** de los siguientes signos o síntomas:

- Dolores musculares
- Dolor de articulaciones
- Dolor de garganta
- Escalofríos
- Dolor de pecho
- Escurrimiento nasal
- Respiración rápida y superficial
- Pérdida del gusto
- Pérdida del olfato
- Ojos rojos.



ANEXO 2.

RUTA CRÍTICA

Si un estudiante, académico o trabajador se detecta como caso sospechoso:

- Acudir a valoración médica.
- Realizarse prueba para descartar SARS-CoV-2.
- Si se comprueba positividad del cuadro, la persona que resulte afectada, deberá permanecer en aislamiento **7** días en el lugar de alojamiento, quedando a resguardo de la evolución de su cuadro, por lo menos un miembro del Comité Sanitario del viaje-práctica.
- Se suspenderá el viaje-práctica para el resto del grupo debiendo regresar a la URUZA.
- Se deberá notificar de manera inmediata al Comité de Salud.
- Se deberá notificar a la red apoyo de la persona afectada, enviando datos completos de la persona positiva.
- En caso de que alguien durante el aislamiento amerite traslado a hospital, notificar de manera inmediata al Comité Salud.

Nota: Aprobado por el H. Consejo Regional, el 9 de junio del 2022.